

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias legales del ámbito societario, es mi deber informar a ustedes de mis responsabilidades como representante legal en calidad de Gerente General de ALTUNA S.A.

Luego de la revisión de los estados financieros correspondiente al periodo fiscal 2008. Exproso cumplimiento de las obligaciones y derechos conferidos; basados en las normas legales vigentes y con base a los principios contables generalmente aceptados.

DOY a conocer que los estados de situación financiera de la compañía, habiendo sido elaborados apegados los principios contables y las normas de tributación fiscal vigentes. Tomando en consideración que mi representada en el periodo 2008 ha tenido que cesar sus actividades comerciales debido a falta de liquidez, vendiendo toda su mercadería en stock. Cabe recalcar que no se calculo anticipo a la Renta debido a que no se va a reanudar las actividades en este año.

Lo cual pongo a conocimientos para los trámites administrativos correspondientes.

Muy atentamente.

ALTUNA S.A.

GERENTE PRESIDENTE

Sr. Lenin Poslígua Pinargote.
GERENTE GENERAL


Ing. Mariana Alonso
CONTADORA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ALTUNA S.A.**

En las instalaciones donde funciona la compañía en esta ciudad, a los veinte días del mes de Abril del dos mil nueve, a las 15H00, se reúne la Junta General de la compañía ALTUNA S.A. Dirige esta sesión el Señor Lenin Posligua Pinargote y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Ing. Mariuxi López Delgado. .- En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

LENIN POSLIGUA PINARGOTE.	720	acciones
MARIA LAURA MENDOZA ARTEAGA.	80	acciones
TOTAL:	800	acciones

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Sr. Lenin Posligua Pinargote declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2008; Informe del Gerente General

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: **PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2008; Informe del Gerente General** .- Luego de las deliberaciones del caso, el Sr. Lenin Posligua Pinargote y Sra. María Mendoza Arteaga, manifiestan a nombre de su representada ALTUNA S.A. Tener conocimiento claro y preciso del Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ALTUNA S.A, correspondientes al ejercicio económico del año 2008, documentos que oportunamente se le fueron proporcionados al Gerente General de esta empresa.  **Anteriormente Sr. Lenin Posligua**, quien pide que por Secretaría se dé lectura **tanto al Informe de Gerencia General como al del Comisario.** Una vez cumplido dicho requerimiento los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, esta Junta General aprueba la documentación e información que ha sido previamente analizada.

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar la siguiente resolución:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y estado de Pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2008, y aprobar los informes de Gerencia General y Comisario referentes al mismo período.

Evacuado el orden del día señalado para esta reunión, el presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella.- firmado por Sr. Lenin Posligua Pinargote, (Accionista) Sra. María Mendoza Arteaga (Accionista), Ing. Mariuxi López Delgado (Secretario ad-hoc) Ing. María Eugenia Saldarriaga (comisario)


ALTUNO S.A.
Sr. Lenin Posligua Pinargote
GERENTE GENERAL
(Accionista)


Sra. María Mendoza Arteaga.
(Accionista)


Ing. Mariuxi López Delgado.


Ing. María Eugenia Saldarriaga

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

COMISARIO

